

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21737** CASTELLANOS DEL ARCO, S.L.

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 12/11, ejecución 249/2011, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Raquel Fernández Godoy contra la demandada Castellanos del Arco, S.L. se ha dictado el día 3 de julio de 2012, decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada Castellanos del Arco, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 7.173,94 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 3 de julio de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120050254-1